

¿Se hará el Nuevo Teatro?

Existen motivos sobradísimos para que el pueblo en general muestre sus deseos con clarividencia hacia la construcción del Nuevo Teatro.

Todos reconocen la necesidad de disponer de un centro de recreo que llene las aspiraciones de Tudela.

Ya no se mira la necesidad de la construcción del Nuevo Teatro sólomente como un medio de solaz esparcimiento, de recreos, de diversión, se tiene presente también bajo otros muchos aspectos de la vida en la que es imprescindible disponer de un salón amplio, limpio y decoroso del que en la actualidad carecemos en Tudela.

Claro es que existen locales extensos que pudieran utilizarse cuando fuese preciso, pero por su carácter especial no se hallan en las debidas condiciones de independencia que se exigen en la mayoría de los casos. ¡Cuántas veces se ha notado la falta de disponer de un local cómodo para determinados actos!

En todos estos casos nada más apropiado que un teatro que reúna por sí, todas las condiciones de independencia.

Que existe verdadero empeño en que se haga el Nuevo Teatro nadie puede dudarlo.

Allá para fines del mes de noviembre, sino recordamos mal, se elevó una instancia al ayuntamiento pidiendo la construcción del Nuevo Teatro como ya se había propuesto en las obras proyectadas en el empréstito municipal. Todos se hallaban conformes con que se llevase a la práctica, pero por razones que nosotros no aceptamos, ni ninguno de los firmantes, ni muchos más de los que no firmaron, se aplazó su construcción y no sabemos, si se mantiene la opinión de entonces, hasta cuando se retardará el proyecto, aunque no creemos sea mucho el tiempo que pase sin que se proponga su construcción definitiva, pues ya se ha lanzado nuevamente la idea de elevar otra instancia con el mismo fin. Instancia que los señores de la Comisión de festejos y teatro seguramente la apoyarán con entusiasmo, pues a ellos más que a nadie interesa disponer de elementos para la organización de espectáculos. Único medio que tienen para salir airoso de la Comisión que representan.

Hay ahora nuevos motivos pa-

ra que el proyecto tenga feliz realidad, si tenemos en cuenta las condiciones especiales que se presentan para su arrendamiento.

Primeramente, cuando se incluyó en el proyecto de obras, se hizo bajo la base de disponer de un centro de solaz esparcimiento y educación y como tal nunca se llegó a pensar que pudiera rendir, ni con mucho el interés correspondiente al capital empleado. Pero hoy que las circunstancias han cambiado por completo, casi se puede asegurar que muy bien puede obtenerse el interés del capital, y tal vez más, a juzgar por lo que se paga por función.

En la última subasta celebrada para el arriendo del teatro, una de las condiciones impuestas para el arriendo fué que como mínimum debían darse diez funciones por mes.

Las diez funciones a cincuenta pesetas cada una, importan quinientas pesetas, y en los doce meses del año, seis mil pesetas.

Si el capital empleado es de 150 mil pesetas, el ingreso obtenido en la actualidad corresponde al cuatro por ciento de interés anual.

Tal vez nos diga alguno que los meses que reditúa ese interés no son los doce del año sino los comprendidos entre octubre y mayo, como así es, pero en cambio podemos replicarle que en los meses anteriores se pagó una cantidad por función muchísimo mayor que la de cincuenta pesetas; que el número de funciones celebradas sobrepasan siempre las diez que se exigen como mínimum; que las fiestas de Santa Ana han de ser por necesidad de buenos resultados para los empresarios, ya que no se dispone de otros espectáculos, y, siendo así, habrá que disminuir un mes de los no considerados como ingresos; que en vez de arrendarlo por trimestres, debe hacerse por años, con lo cual se dará mayores facilidades a los empresarios para nivelar la cuenta de pérdidas y ganancias, que disponiendo de un teatro decente, nada más que decente, pueden organizarse nuevos espectáculos, como conciertos matinales, funciones de circo, etc; que siendo nuevo y por lo tanto de mayor capacidad y en condiciones para presentar las obras como se merecen aumentaría la afición y sería una ventaja más para el empresario; y todas estas circunstancias necesariamente re-

dundarían en el aumento del capital que se pagase por alquiler. De modo que si el Nuevo Teatro se pensó construirlo como un caso de moralidad, hoy se puede tomar como tal y casi como negocio.

Y finalmente, para terminar por hoy, podemos asegurar que hay vecinos que no tendrían inconveniente en quedarse el Nuevo Teatro por una cantidad igual al interés que produzca el capital empleado, sin perjuicio de aumentar el ingreso si hubiese mejor posterior. Claro está que si el ayuntamiento tiene presente en su construcción, como así debía de hacerlo, que dentro de muy pocos años el número de vecinos ha de aumentarse considerablemente, y por lo tanto el gasto de edificación será proporcionado a las exigencias venideras, tal vez no se obtenga, en la actualidad, una renta equivalente al capital invertido, pero eso no será razón para no ejecutarlo prontamente, pues por el contrario, haciéndolo bajo esa idea se conseguirá edificarlo con toda precisión con lo que se obtendría un beneficio mayor.

Creemos que si el proyecto del Nuevo Teatro se estudia con interés no tardará mucho tiempo en llevarse a la práctica.